



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 363-2011-A/MDP.

Pangoa, 15 de Abril del 2011

VISTO; El Informe N° 098-2011-SGDPMA-MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión Ambiental Comunal del C. P. José Leal, del distrito de Pangoa;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 098-2011-SGDPMA/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo, manifiesta que se ha conformado el Comité de Gestión Ambiental con la finalidad de coordinar y trabajar en la gestión ambiental dentro de su comunidad; por lo que solicitan su reconocimiento a fin de dar formalidad al comité y cumplir con los objetivos y proyectos en bien de su comuna;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, de acuerdo al acta de reunión del 09 de abril del 2011, se elige al comité de gestión ambiental del C.P. José Leal, del distrito de Pangoa;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL DEL C.P. JOSE LEAL, del distrito de Pangoa, Satipo, Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE :	Daniel E., PASCUAL ESTRADA	DNI N° 20976181
SECRETARIO :	Arturo, CAMPOSANO CASTILLON	DNI N° 19894093
TESORERO :	Teodoro, SULCA HUAMAN	DNI N° 15437704
VOCAL :	Alberto, HIDALGO TUPÍÑO	DNI N° 10673536
FISCAL :	Manuel, CARHUALLANQUI PAJAR	DNI N° 20986463

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



INFORME N° 098-2011-SGDPMA-MDP



A : Jorge Herhuay Quintana.
ALCALDE DE LA Municipalidad Distrital de Pangoa.

DE : ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE.
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCT. Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : Solicito Resolución de Alcaldía que reconoce al comité de
Gestión Ambiental Comunal del Centro Poblado JOSÉ
LEAL.

FECHA : Pangoa, 14 de Abril del 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y así mismo solicito se emita una Resolución de Alcaldía que reconoce al comité de Gestión Ambiental Comunal del Centro Poblado JOSE LEAL.

En tal sentido se hace el respectivo listado de las autoridades del dicho Centro Poblado.

PRESIDENTE	DANIEL E. PASCUAL ESTRADA	DNI 20976181
SECRETARIO	ARTURO CAMPOSANO CASTILLON	DNI 19894093
TESORERO	TEODORO SULCA HUAMAN	DNI 15437704
VOCAL	ALBERTO HIDALGO TUPÍÑO	DNI 10673536
FISCAL	MANUEL CARHUALLANQUI PAJAR	DNI 20986463

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA
ING. ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE
SUB GERENTE DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atención

FECHA: 14.04.11

Sesión Extra Ordinaria

en el Centro poblado de José Leal Distrito de San Martín de Pangoa. Provincia de Satipo Región Junín siendo el día sábado 9. de Abril del año 2011 Reunidos los comuneros convocados por el delegado vecinal para tratar las siguientes Agendas: 1. Informe sobre el plano de la agencia.

2. Informe sobre los trabajos a Realizar en la Carretera Troncal y sus sectores

3. Acordar para la Ampliación del Complejo Deportivo de la I-E

4. Conformar la Junta Directiva CAD.

5. Conformar el Comité Ambiental Comunal

6. Otros Puntos

Luego se pasa a Revisar el Correo Reglamentario para dar Inicio la Reunión. teniendo con la Cantidad de 37. presentes El Delegado Vecinal hace sus Saludos como de costumbre a la masa. Aperturando la Reunión dando su Informe sobre el Trabajo Realizado por el SMO. Marino Campos. Para el trabajo 1 plano Catastral se le debe la suma de 1,000.00 mil nuevo soles teniendo en cuenta hay 12 Lotes de 10×15 y 10×20 . dejando un Lote para el Monoi y el Local Comunal. y el señor Daniel Pascual manifiesta que se venda un Lote para pagar del plano Realizado el metro Cuadrado 12. soles. por acuerdo de mayoría se venden los 200^2 metros. por la suma de 2,000.00. nuevo soles El lote que colinda del Señor Cesar García Maguina Luego También Informo los Combustible adquirido de la Provincial la Cantidad de 425. galones. para trabajos a realizar en la Carreteras de los sectores los comuneros del sector San Antonio piden que se le otorguen la Cantidad de 150. galones y para el troncal se hará con máquina particular Sobre la ampliación de campo Deportivo de la Institución con la participación de los comuneros para poder



Comprar de la propiedad del Señor Demetrio Eggaril
El señor delegado vecinal manifiesta que con la
Señora Mery Pajar han tenido dialogo para poderle
Comprar y la Señora Mery manifiesta que el terreno
que esta dispuesto \$086 metros² por la suma de 5,970.00

Luego de escuchar los Comenidos acordaron de no
comprar. Pasando a la 4^{ta} Agenda Confirmación de
la Junta Directiva del Comité Auto Defensa es como sigue
Presidente. Cesar Cordova Mercado con DNI 15439025
Tesorero - Victor de la O Artega con DNI 43612030
Secretario de organización. Oswaldo Rodriguez J.

Vocal. - Fredy. Ramos Asto DNI 20967000
de igual manera tambien se conforma El Comité
Ambiental Comunal. con la siguiente

Presidente. - DANIEL E. PASCUAL Estrada con DNI 20976181

Secretario: Arturo Camposano Castillon con DNI 19894093

Tesorero: Teodoro Sulca Huaman con DNI 15437704

Vocal: Alberto Hidalgo Tupiño con DNI 10673536

Fiscal: Manuel Carhuallanqui Pajar con DNI 20986463

Luego pasando a otros puntos se hace presente el Tesorero
hace su renuncia sustituido por el Sr Manuel Carhuallanqui
de igual modo tambien se complementa los Subalternos
del Teniente Gobernador. el Sr. ^{Sub.} Teniente Gobernador

Oscar Osorio Berra con DNI 41507126 y Nalver Centeno Huamanalaga
no habiendo mas que tratar se levanto la sesion siendo a
horas. 1-P.M. pasando a firmar los presentes en señal de
conformidad.

9-4-1193



20989120.

~~Fredy P...~~
20962000

~~...~~
41507126

~~...~~
50095069

~~...~~
43612030

~~...~~
21004856

~~...~~
18437704

~~...~~
21013143

~~...~~
21012253

~~...~~
41164640

~~...~~
2100132

~~...~~
21220194

~~...~~
19877615

~~...~~
21004787

~~...~~
20976181

~~...~~
20977832

~~...~~

~~...~~
46194678

~~...~~
20976488

~~...~~
10673536

~~...~~

~~...~~
15439025

~~...~~
44805574

~~...~~
14922822

~~...~~
42737804



~~...~~